

Ética y Competitividad: México el Trabajador y Empleado + PTU

Comité Técnico Nacional de Ética y RSC

LIC. LUIS ORTIZ DE LA CONCHA

OBJETIVO:

Ir mas allá de la clásica teoría económica y legal sobre la relación de agencia en la que el empleado tiene el deber de trabajar en la empresa y la emmpresa tiene la obligación de proveer compensación por el servicio prestado.

1. MÉXICO: ESTADO DE DERECHO

FORO ECONÓMICO MUNDIAL (WEF)

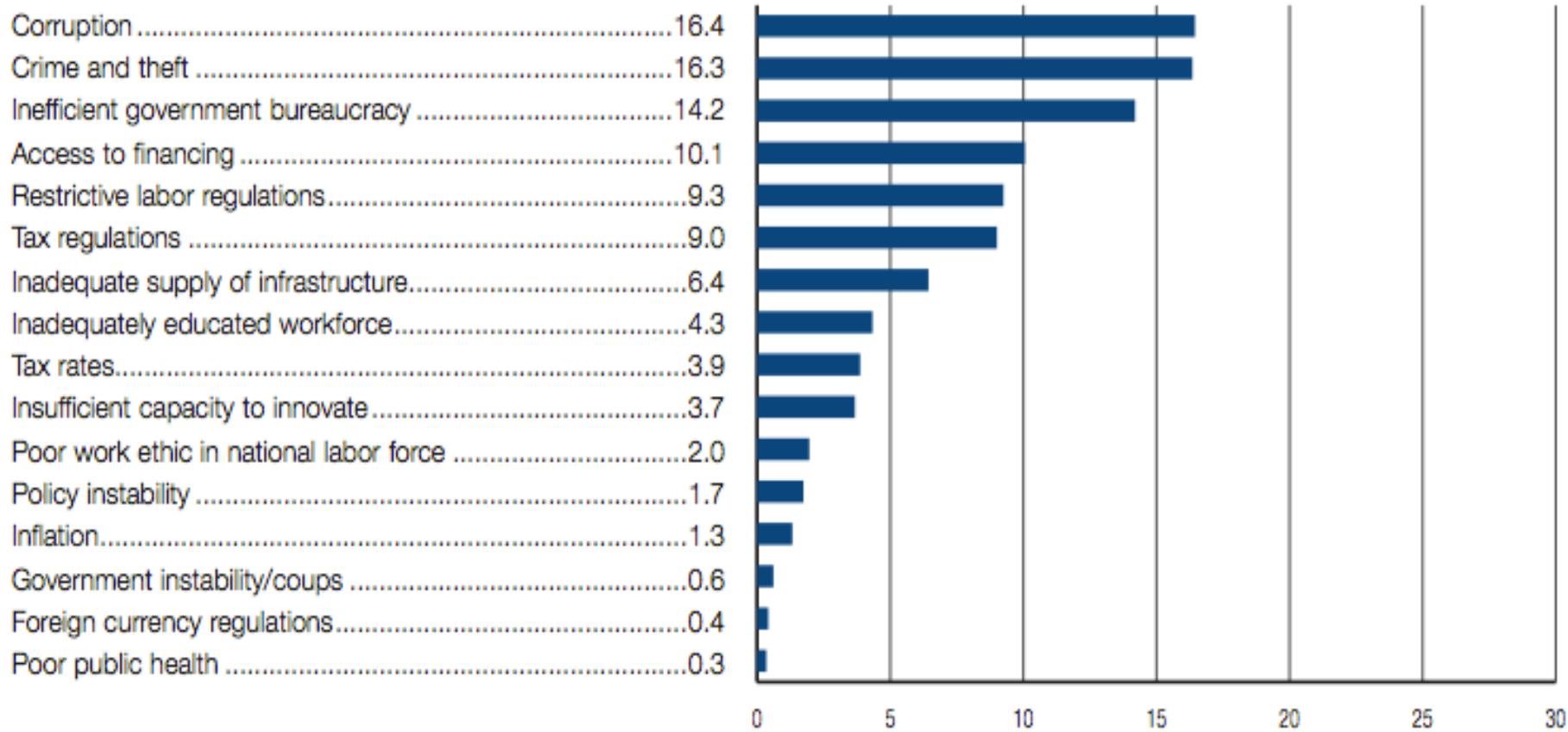
- La función del Mercado Laboral es considerada ineficiente (102) por su rigidez en las prácticas de contratación y despido (113) y una relativa baja participación femenina (121).
- La falta de una efectiva **competitividad** (100) especialmente en sectores clave.. + una ineficiente colocación (redistribución podría ser) de la derrama de recursos en la mayoría de los sectores de la economía.

Factores que afectan la competitividad en MEXICO:



- 1.- Burocracia Excesiva
- 2.- Sobre-regulación
- 3.- Corrupción
- 4.- Dishonestidad en contratos públicos.
- 5.- Falta de Transparencia y desconfianza.
- 6.- Inhabilidad para proveer servicios para el sector empresarial.
- 7.- Dependencia Políca del Poder Judicial.

The most problematic factors for doing business



El Estado de Derecho.

- El *Estado de Derecho* consiste en la sujeción de la actividad estatal a la Constitución y a las normas aprobadas conforme a los procedimientos que ella establezca, que garantizan el funcionamiento responsable y controlado de los órganos del *poder*, el ejercicio de la autoridad conforme a disposiciones conocidas y no retroactivas en términos perjudiciales, y la observancia de los derechos individuales, colectivos, culturales y políticos.

(Conceptos desde Kant y Humboldt)



Existen 4 criterios que constituyen un Estado de derecho:

1. Las leyes se establecen de manera democrática.
2. Las leyes protegen los derechos individuales.
3. Las leyes se aplican a todos.
4. Las leyes se hacen cumplir por igual.



Lo Contrario al Estado de Derecho.

- No respeto a la voluntad ciudadana.
- Impunidad.
- El doble juego con la legalidad.
- Autoritarismo.
- Obscuridad en decisiones.
- Integridad legislativa y judicial.
- Desigualdad y Atención a Grupos de Poder.



A) BIEN: MEJORA e 12 pilares del WEF:

- Mejora en fortalezas para **competitividad**:
 1. Mercado Interno
 2. + Macroeconomía
 3. Y relativamente buena infraestructura de TRANSPORTE y de negocios en la comunidad política. (97)

#OCEANOGRAFÍA + LÍNEA 12 METRO...

B) AREAS DE OPORTUNIDAD:

FUNCIÓN Pública es pobremente auditada (lugar 100) por los altos costos y la falta de seguridad (137) y la falta de CONFIANZA de la comunidad de negocios en la comunidad política. (97)

Estado de Derecho.

1.- Gobierno Federal, Local, Policía, Milicia, Poder Legislativo y Judicial trabajando juntos y en conciencia de la gravedad.

2.- También depende de que la sociedad (ciudadanos, instituciones públicas, medios de comunicación, intelectuales, elites de poder) sea capaz de exigírselo.



2. LAVADO Y CORRUPCIÓN.

Dinero en el sistema "legalmente".
Es complejo distinguir pues podría
ser la venta de un auto, reloj, joyas...

**DINERO
SUCIO**

Introducción al sistema
mediante casinos, nóminas
bancos, préstamos
casas cambio, facturas.

INTEGRACIÓN

3.- REINGRESO

COLOCACIÓN

1.-INGRESA AL SISTEMA
FINANCIERO

2.-"SUFRE" O
INTERCALACIÓN

ESTRATIFICACIÓN

Secuencia de operaciones complejas y
difíciles de rastrear. Simulaciones con
flujos..

ETAPAS LAVADO

- **Corrupcion:**

- ABUSO DEL PODER EN BENEFICIO PROPIO
- PÚBLICA Y PRIVADA

3. ETICA: PATRÓN Y TRABAJADOR

- Los beneficios que otorgan las propuestas antes mencionadas, son los siguientes:

- Registrar correctamente sus salarios.
- Criterio de Ecuanimidad y Justicia (desempeño + ética + honestidad de empleado y empleador). Sólo si ganá más el patrón. = **Calidad de vida y RSC + Bioéticamente Responsable.**
- Mayor Recaudación para el país. (desde luego habría que ver y buscar una reacción acorde [Ética Legislativa y abandono de la nociva idea de que todo empresario es un evasor en potencia]).

- Los beneficios que otorgan las propuestas antes mencionadas, son los siguientes:
 - Unión de Empresario, Trabajador y Gobierno vs. nominas falsas o irregulares como semilla para el lavado de dinero y afectación a la competitividad.
 - Continua la lucha contra el sector informal y su incursión a la economía formal.

- Los beneficios que otorgan las propuestas antes mencionadas, son los siguientes:
 - Evitar una sobre carga EXISTENTE al patrón y al empleado.
 - Manos a la obra.



GRACIAS

luisortiz@ocalawfirm.com